

## ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

Torre vieja, 7 Marzo de 2015

### ASISTENTES:

D. Fernando Climent Huerta  
PRESIDENTE  
D. Luis M<sup>a</sup> Lasurtegui Berridi  
D. José Antonio Martínez Liaño  
D. Miquel Rutllánt Bañeres  
D. José J. de León y Madueño  
D. Juan B. Romero Soriano  
D. Miguel Gozalo Zuriarrain  
D. Iñaki Eguibar Pradera  
Dña. Valle M<sup>a</sup> García Pujol  
D. Fernando Palacio Solana  
D. José A. Exposito Sánchez  
Dña. Asunción Loriente Pérez  
Dña. Teresa Mas de Xaxars Rivero

D. Jesús Losada Rodeiro  
SECRETARIO GENERAL

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.
2. Gestión Deportiva año 2014.
3. Cuentas Anuales del Ejercicio 2014.
4. Calendario Deportivo para la Temporada 2015.
5. Proyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2016.
6. Proyecto de Presupuesto para el año 2015.
7. Becas a Deportistas.
8. Remuneración del Presidente para el año 2015.
9. Licencia Única.
10. Reforma de los Estatutos de la Federación.
11. Código de Regatas de la FER
12. Cuota de inscripción en las Competiciones del Calendario Nacional.
13. Informe de las distintas Comisiones.
14. Premios Nacionales del Remo y Gala 2014.
15. Ruegos y preguntas.

En Torre vieja, siendo las 9,00 horas del día 7 de Marzo de 2015, reunidos los señores relacionados, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la FER, convocados al efecto, en tiempo y forma, por el Presidente D. Fernando Climent Huerta, con el fin de tratar los asuntos indicados en la convocatoria del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que no estarán presentes en la reunión, por motivos personales, los directivos D. José Fernández Vaqueriza y D. Pedro Martínez Cabello.

**1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.-** El Sr. Presidente informa del contenido del Acta de la reunión, celebrada el pasado mes de Octubre, enviada a todos los miembros de la Junta Directiva, en su día. No habiendo alegaciones es aprobada la misma

**2º Gestión Deportiva año 2014.-** Presenta el Sr. Presidente el Informe de la Gestión Deportiva de la Temporada 2014. Hace el resumen de cada grupo de actividad dando paso a la intervención de cada uno de los distintos responsables de áreas. Una vez finalizadas las intervenciones de los Señores miembros de la Junta, se acuerda enviar el correspondiente informe a la Comisión Delegada.

**3º Cuentas Anuales del Ejercicio 2014.-** Comenta el Sr. Presidente que se ha enviado a todos los señores directivos el documento de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2014. Hace referencia al desglose del mismo, al Plan de Viabilidad y su cumplimiento e invita a la Jefe Financiera, Dña. Alma Mª Morenilla, para que asista a este punto del Orden del Día y comente el mismo. Una vez analizadas las cuentas se dan por aprobadas las mismas y se acuerda pasar informe a la Comisión Delegada.

**4º Calendario Deportivo para la Temporada 2015.-** Tras la presentación del Calendario para la Temporada 2015 y, teniendo en cuenta la propuesta realizada por la Dirección Técnica, se acuerda incluir el 2- en todas las categorías en el Trial de Primavera. Se hace un desglose del Calendario y se habla de las irregularidades habidas en la temporada pasada, al no firmar los convenios en tiempo y forma alguna de las organizaciones, y se acuerda que todos los convenios se envíen con la antelación suficiente para que se firmen, por parte de las organizaciones, con tres meses de antelación. En el caso contrario la Junta Directiva podrá establecer nuevos lugares de celebración de las competiciones.

**5º Proyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2016.-** Por parte del Sr. Presidente se da cuenta del Proyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2016 y, no habiendo intervenciones y/o alegaciones referidas al mismo, se aprueba por unanimidad y se acuerda el traslado a la Comisión Delegada.

**6º Proyecto de Presupuesto para el año 2015.-** Informa el Sr. Presidente sobre el documento que ha sido enviado a los señores directivos, documento que no ha tenido cambio y que ha sido enviado al CSD como Presupuesto para el Ejercicio 2015. Informa que la prioridad económica para este año 2015 no será otra que la de utilizar todos los recursos que podamos para la consecución de la Clasificatoria Olímpica. Al hilo de este asunto, Dña. Teresa Mas de Xaxars, hace referencia a la necesidad de un técnico con dedicación exclusiva al Equipo Nacional y el Sr. Presidente le dice que se estudiará este asunto. Se habla de la posibilidad de hacer dos grupos de trabajo con el Equipo Nacional, uno con el único objetivo de la clasificatoria para los JJ.OO. y el otro con un objetivo a más largo plazo. Una vez analizado el Proyecto de Presupuesto de una forma más detallada, se aprueba el mismo y se acuerda su presentación a la Comisión Delegada.

**7º Becas a Deportistas.-** Informa el Sr. Presidente como queda el asunto de las Becas para la Temporada 2015, una vez presentado al ADO y al CSD el cuadro de las mismas tras los resultados de la temporada 2014.

Una vez vista toda la documentación, por parte de la Junta Directiva se aprueba la propuesta final que ya está contemplada en el Proyecto de Presupuestos.

**8º Remuneración del Presidente para el año 2015.-** Presenta el Sr. Presidente su propuesta de remuneración para el Ejercicio 2015 que, como ya saben los señores directivos, hay que presentar cada año a la Asamblea General.

Indica el Sr. Presidente que la cuantía asignada es igual que la del año 2014.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Directivos se somete a aprobación en el Punto del Orden del Día y el mismo se aprueba por unanimidad

**9º Licencia Única.-** El Sr. Presidente dice que este punto será expuesto por la Sra. Asesora Jurídica de la FER, Dña. Ana Ballesteros, que expondrá las novedades e informará sobre el contenido de los términos legales que se han tratado en la reunión de Presidentes y Representantes de las Federaciones Autonómicas.

Señala que los representantes de las Autonómicas acordaron que habrá un registro general de clubes pero que el Nacional (de clubes) será de abono de 150 €, a fecha de hoy, para todos aquellos clubes que tengan actividad de competición encuadrada en el Calendario Oficial de la FER, en cada temporada. Que cada Licencia registrada abonará 1 € y que todas las personas físicas, deportistas, técnicos, delegados, etc. que tengan participación en competiciones del Calendario FER abonarán un suplemento de 20 €.

Indica, por último, que la custodia de los archivos referidos a disciplina y dopaje será exclusivo de la FER.

**10º Reforma de los Estatutos de la Federación.-** El Sr. Presidente cede la palabra a la Asesora Jurídica para que explique la propuesta de la reforma de los Estatutos.

La misma explica la motivación de este cambio, motivación que se debe, única y exclusivamente, a que tenemos que establecer la existencia de la Licencia. Considera que el cambio debe hacerse en el artículo 16, que habla de los Remeros y se propone el cambio del mismo denominándolo LICENCIA.

Por parte de los señores directivos no hay alegación a la propuesta y se aprueba dicho cambio y su pase a la Asamblea, para aprobación por parte de la misma, como órgano competente al respecto.

**11º Código de Regatas de la FER.-** Informa Dña. Valle García sobre la situación en la que se encuentra, a fecha de hoy, la propuesta de reforma del Código de Regatas de la FER, pendiente, básicamente, de la reforma del Reglamento de Licencias.

**12º Cuota de inscripción en las Competiciones del Calendario Nacional.-** Ante la propuesta del Sr. Presidente para la implantación de cuotas por inscripción en las competiciones del Calendario Nacional, principalmente Campeonatos de España, propuesta que está contemplada en la Plan de Viabilidad de la FER, tras el rechazo de la misma por parte de los Sres. Directivos, se acuerda realizar un estudio para su aplicación en el año 2016.

**13º Informe de las distintas Comisiones.-** No hay informes que destacar de forma específica ya que los mismos han sido tratados en el Informe de la Gestión Deportiva de la Temporada, punto dos del Orden del Día de esta reunión.

**14º Premios Nacionales del Remo y Gala 2014.-** Una vez conocidos y hechos públicos los Premios de la Temporada 2014, teniendo en cuenta que en el día de hoy serán entregados los Galardones a los Premiados, en un Acto público que se llevará a cabo en las instalaciones del Real Club Náutico de Torrevieja (Alicante), se acuerda que los mismos sean entregados por los Sres. Directivos y Personalidades siguientes:

<u>CATEGORIA</u>	<u>ENTREGAN</u>
ARBITRO	Iñaki Eguibar y Asunción Loriente
CLUB	Fernando Climent y Alcalde de Torrevieja
ENTRENADOR	Miquel Rutllant y Teresa Más de Xaxars
TRAYECTORIA	Fernando Climent y Luis M <sup>a</sup> Lasurtegui
FEDERACION AUTONOMICA	José J. de León y Tte. Alcalde de Torrevieja
MEDIO DE COMUNICACIÓN	Valle García y Tomás Lanzarote
PATROCINADOR	Fernando Climent y Luis M <sup>a</sup> Lasurtegui
PROMESA	José A. Exposito y Miguel Gozalo
<u>REMER@</u>	Juan B. Romero y Concejal de Deportes Torrevieja
<u>VETERAN@</u>	Fernando Palacio y Vicepresidente Fed. Valenciana
ESPECIAL DE LA TEMPORADA	Fernando Climent y Presidente del Real C.N. Torrev.

**15º Ruegos y preguntas.-** El Sr. Presidente informa que el día 4 de Abril el club de Orio celebra el 50º Aniversario de la fundación de la entidad Club de Remo Olímpico Orio y que, con tal motivo, realizará una serie de actos entre los que se encuentra una regata de 8+ de carácter internacional. Señala que la FER ha sido invitada al acto y que, además de por esta razón, por diversos motivos, propone que la Junta Directiva acuerde la concesión de la Medalla de Oro de la FER a dicha entidad, cuadro que sería entregado en los actos del día 4 de Abril.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad esta concesión.

Por parte de los señores directivos se acuerda que cada vez que se celebre un acto de este tipo, 50º aniversario, que sea conocido de todos, debería proponerse la concesión de dicha distinción de la FER.

Dña. Valle García informa que este año se celebra el 25º Aniversario de la creación del CEAR de La Cartuja y que el día 6 de Junio se celebrará la consiguiente Gala. Por ello, la Junta Directiva acuerda conceder una MENCION ESPECIAL a dicha institución en la citada Gala.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,51 horas del día señalado “ut supra”, de todo lo que yo doy fe en calidad de Secretario General y con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº.  
EL PRESIDENTE  
Fernando Climent Huerta

Jesús Losada Rodeiro  
SECRETARIO GENERAL